



OFICIO ORD. N° 1299-J

ANT.: Solicitud de información pública de fecha 10 de julio del 2017 – N° AL007T0000965.

MAT.: Deniega solicitud de información pública.

SANTIAGO, 10 JUL 2017

A : SR. ESTEBAN VIDELA

DE : SR. PEDRO GOIC BOROEVIC
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Por medio del presente oficio, comunico a usted que con fecha 10 de julio del 2017, se ha recibido la solicitud de información pública N°AL007T0000965, cuyo tenor literal es el siguiente:

Solicitud:

"Estimados,

Escribo para consultar si existe una base de datos con los códigos vigentes que puedan compartir, consulto esto pues estoy realizando búsqueda de cursos para empresas adherentes, y en esta función aparte del buscador de cursos Sence me beneficiaría enormemente con una base de datos que reúna la información de los códigos Sence tales como las áreas a las que pertenecen estos códigos y los nombres y datos de contacto de las Otec que los imparten. Por cuenta propia ya he empezado a generar una base pero les escribo en caso de que ya exista algo como esto.

Quedo atento a sus comentarios y desde ya muchas gracias.

Esteban Videla."

Respuesta:

Este Servicio Nacional deniega a usted su solicitud de información, en cuanto a entregarle "...**base de datos con los códigos vigentes que puedan compartir...**", atendido que su contenido íntegro dice relación con materias que están relacionadas con derechos económicos o comerciales.

De acuerdo al artículo N°21 N°2 de la Ley 20.285, Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: N°2, "Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o **derechos de carácter comercial o económico**"

Efectivamente, a juicio de este Servicio Nacional, el contenido requerido, de cada código (Nombre OTEC, Nombre del curso, Código Sence, Horas teóricas, Horas prácticas, Horas E-learning, Número de participantes, Área, Especialidad, Objetivo del curso, Modalidad de instrucción, Valor total curso, Valor efectivo participante, Valor imputable participante, Fecha acreditación, Fecha término vigencia), son el producto de los esfuerzos técnicos y económicos realizados por los oferentes de dichos cursos, considerándose de mayor relevancia la afectación a sus derechos económicos o comerciales, razón por la cual no es posible entregarle la información solicitada.





Conforme lo establece el artículo 16, 21 N°2 de la Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, hemos cumplido así con nuestra obligación de informar.

Se hace presente a usted que, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, dispone del plazo de 15 días, contados desde la notificación de este acto administrativo, para reclamar respecto de esta resolución ante el Consejo para la Transparencia.

Se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO" around the perimeter and "DIRECTOR NACIONAL" in the center. Below the signature, the name and title are printed in bold black text.

PEDRO GOIC BOROEVIC
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

XRO/CAB/jmm
Distribución:

- Sr. Esteban Videla, [REDACTED]
- Oficina de Partes.
- Archivo.

